

de sus deberes. Que no en vano une á sus altas dotes intelectuales un gran valer moral, de insuperable estima.

Ciudadano puro y honrado, por encima de todas sus apreciabilísimas cualidades como hombre público, destácase quizá una conducta privada intachable. Y sobre todas esas condiciones, que le enaltecen tanto en el concepto público, resalta una modestia que le caracteriza más aún que ninguna de sus otras virtudes, con ser tantas y tan positivamente firmes.

Esperamos que aún preste á la patria más insignes servicios hombre tan digno, y alimentamos la grata creencia de que no sean jamás en vano cuantos esfuerzos haga ciudadano tan conspicuo por el enaltecimiento progresivo de nuestras instituciones republicanas y por cuanto tienda al lustre y prestigio de la noble tierra mexicana.



SR. LIC. EDUARDO RUIZ,
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.



SR. LIC. EDUARDO RUIZ
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN

SR. LIC.

EDUARDO RUIZ

PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

UNO de los rasgos característicos más notables de la época contemporánea de la historia de México, considerando como tal el período de tiempo que parte desde el comienzo de la segunda mitad de esta centuria, cuyo final se acerca, consiste en el singular desarrollo que ha venido teniendo el influjo de los hombres puramente civiles en el manejo de las cosas públicas y la mayor importancia que á aquellos se les ha llegado á conceder cada vez más, relativamente, en el curso y dirección de aquellos asuntos que constituyen lo más permanente y delicado de las diversas esferas que abarca la administración de todo pueblo civilizado y libre.

Ello tiene diferentes causas, á cual más trascen-

dentales y justificadas. Los pueblos de la América española, que á principios de este siglo se emanciparon de su Metrópoli, han tenido que pasar largos años en agitaciones que parecían interminables por efecto de vicios complexos, de que no pudieron despojarse al recabar su independencía, siendo, como naturalmente era, imposible que, al pasar de un estado como el de su secular servidumbre al de su plena libertad, se modificaran maravillosamente las condiciones de su carácter, su educación y el efecto que la que recibieron de sus dominadores determinara en su modo de ser como pueblos y sociedades.

La lucha y la guerra fueron casi la ocupación constante de estos países en el primer periodo de su existencia autónoma; y en el fondo de aquella situación, que ha perjudicado el progreso de las nuevas nacionalidades americanas, el espíritu observador del historiador imparcial tiene que reconocer, que aquel batallar no era generalmente sino la determinación de una pugna necesaria, fatal, entre los elementos dejados en el seno de aquellos jóvenes y poco preparados pueblos, como necesarios que fueran para su dominación sobre éstos,—elementos in crustados ya en su misma organización,—y aquellos principios é intereses que la libertad aportaba á su vida y desarrollo íntimo, como lógica consecuencia de la emancipación política y natural secuela del avance de los tiempos, elementos fatalmente impuestos por el progreso universal y que el espíritu poderosamente revolucionario de aquel cambio político traído por la Independencia, á despecho de toda suer-

te de obstáculos, habia de infiltrar en el ulterior desenvolvimiento de la vitalidad social de dichos pueblos, el modo único de hacer completa y fructífera la recién conquistada libertad.

No pudieron, por tanto, ser aquellos tiempos propicios para el desenvolvimiento de las aptitudes humanas en que el predominio de la inteligencia y el cultivo de ésta, para sus fines naturales de construir y conservar, mejorando siempre, los elementos sociales que coadyuvan, por su misma virtualidad, al constante bienestar general, hubiera de ser ampliamente socorrido por los empeños de las nuevas generaciones y prestara ancho campo de árdua labor y fructuosa cosecha á la vigorosa actividad de la juventud nacional. Nó: aquellos tiempos tuvieron que ser de destruir, para poder edificar despues, y el mismo vacilante paso con que aún más tarde, entrado ya el país en la senda laboriosa de la Reforma, hubo de procederse, en órdenes de cosas sumamente importantes y delicadas, lo mismo por legisladores que por gobernantes reformistas, no demuestra sino lo profundamente arraigadas que aquí estaban determinadas instituciones, que debían ser tocadas algunas cosas, que debían ser cambiadas; pero que por respetos inexplicables continuaron casi intactas, cuando la misma naturaleza de los sucesos exigía que, rápidamente, y siempre con enérgica y decisiva resolución, se fuese al fin de la tarea reformadora, si ésta debía ser eficaz, ya que, de todos modos, tenía que verse combatida,—porque nada perece sin defenderse y luchar por subsistir,—pues los intereses, que ve-

nian sufriendo desde la Independencia, tendian naturalmente á mantener su influjo despótico y absorbente, oponiéndose por tanto con todo su poder y sus esfuerzos al menor avance de la corriente democrática en la jóven y trabajada República.

La prueba de estas verdades la tenemos precisamente en el hecho de que, á medida que fué determinándose, en sentido cada vez más radical, el espíritu liberal, fué decreciendo la oposición en sus violentas manifestaciones tradicionales, y el país consecutivamente entrando desde entónces en vías de ménos turbulento desarrollo, hasta conquistar paulatina, pero sólida y fijamente, las hermosas condiciones de reposo y de tranquilidad de que disfruta, tan indispensables para poder desarrollar en todos los órdenes de su existencia, su inmejorable capacidad para llegar á ser, al par que un pueblo de los primeros de la tierra, por sus inmensas riquezas naturales, una nación de las más grandes del mundo, por sus progresos morales y el valer incontestable de sus libérrimas instituciones.

El hecho es que, á medida que el país se ha ido colocando en semejantes positivas condiciones, venciendo los obstáculos que á su logro y disfrute presentábanse, ha ido surgiendo de su seno una nueva y gallarda generación, de valer trascendentalísimo en la obra de la regeneración social de la patria mexicana, como si ya de antemano hubiera estado preparándose para desplegar sus magníficas cualidades para el provechoso cultivo de la paz, impaciente quizás ante el criminal y antipatriótico estorbo que

á éstas venian oponiendo, desde la misma Independencia, los malos hijos de México, impidiendo el desenvolvimiento cumplido de las evoluciones generosas de la libertad.....

Fué de esa pléyade insigne, que comenzó á hacer su aparición en el suelo aún ensangrentado de la patria cuando la obra gloriosa de la Reforma asestaba sus más decididos y victoriosos golpes á la nefanda reacción, el ciudadano ilustre de cuya biografía pasamos á ocuparnos, jurisconsulto verdaderamente notable, abogado eminente, escritor laborioso y asiduo y maestro profundo, al par que sabio legislador y consumado estadista, hijo de aquella valerosa generación que llevó á cabo, con sublime exaltación, los hechos más gloriosos y trascendentales que la historia de México registra en sus anales desde los dias augustos de la sacrosanta Independencia, y de una de las regiones más heroicamente republicanas de todo el territorio de México, de las que más grande contingente de mártires han dado al triunfo inmarcesible de la causa inmortal de la República y de las que mayor número de hombres han reforzado á las legiones de la libertad, en todos tiempos, la tierra del ilustre Ocampo y del valiente Degollado.....

Allí nació en 1840 el Sr. D. Eduardo Ruiz. Empezó su educación en 1852, en el famoso Colegio Nacional de San Nicolás de Hidalgo, de la ciudad de Morelia, habiendo obtenido una beca de gracia por su talento y aplicación, debido ello á las gestiones y decisión de los insignes patricios que nombrados dejamos, Don Santos Degollado y D. Melchor Ocampo, Regente el